

CONSTANCIA SECRETARIAL: 24-07-2023. Informo al señor Juez que el 14-07-2023 y el 15-05-2023, Scotiabank Colpatria solicitó se le reconociera poder al doctor José Alejandro Leguizamón Pavon. Sírvasse proveer.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario - 1



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio.	1908
PROCESO:	LIQUIDACION PATRIMONIAL
RADICADO:	170014003001-2022-00590-00
DEUDOR:	ARBHEY ANDRES GARCIA CRUZ - C.C. 14.254.676

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone:

Requerir al abogado JUAN CARLOS ZAPATA GONZALEZ, como apoderado de Scotiabank Colpatria S.A. para que remita copia del certificado de existencia y representación de la entidad donde figura como representante legal de la entidad el señor JOSE ALEJANDRO LEGUIZAMON PAVON. Lo anterior, con el fin de reconocerle personería en el presente diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 25-07-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario

Firmado Por:

Luis Fernando Gutierrez Giraldo

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c66f4b5f0ac77f7550ddf5cc572ed6a66f26cb0b85516357de69d29b2bbb98e1**

Documento generado en 24/07/2023 11:04:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>